AGENCIA LOGÍSTICA
FUERZAS MILITARES
La unión de nuestras Fuerzas

MEMORANDO

Villavicencio, 18/06/2025

PARA: **OFICINA DE CONTRATOS.**
Coordinadora de contratos Regional Llanos Orientales.
Agencia Logística de las Fuerzas Militares.

DE: **PD. HENRY JEISSON GONZALEZ QUEVEDO**
Profesional de Seguridad y salud en el trabajo.

ASUNTO: **"SUMINISTRO DE DOTACIÓN PARA PERSONAL DE LA REGIONAL LLANOS ORIENTALES MC No. 009-031-2025**

Respetuosamente me dirijo a la oficina de contratos, Coordinadora de contratación de la Regional Llanos Orientales de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, con el fin de informar la Revaluación Técnica del Proceso N°**009-031-2025**, cuyo objeto es " **SUMINISTRO DE DOTACIÓN PARA PERSONAL DE LA REGIONAL LLANOS ORIENTALES**"; de la propuesta presentada por los oferentes al proceso de referencia en el asunto, se procedió a evaluar:

REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CONCEPTO
CERTIFICACIÓN REPOSICIÓN O CAMBIO.	
COMERCIALIZADORA BENDITO SAS	CUMPLE
VALENTINA ARIZA CRUZ	CUMPLE
DAVIMSON GONZALO RUIZ URREGO	CUMPLE
SAGA	NO CUMPLE
CERTIFICACIÓN DE CALIDAD	
COMERCIALIZADORA BENDITO SAS	CUMPLE
VALENTINA ARIZA CRUZ	CUMPLE
DAVIMSON GONZALO RUIZ URREGO	CUMPLE
SAGA	NO CUMPLE
CERTIFICACIÓN DE COMPROMISO SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	
COMERCIALIZADORA BENDITO SAS	CUMPLE
VALENTINA ARIZA CRUZ	CUMPLE
DAVIMSON GONZALO RUIZ URREGO	CUMPLE
SAGA	NO CUMPLE
PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL	
COMERCIALIZADORA BENDITO SAS	NO CUMPLE
VALENTINA ARIZA CRUZ	NO CUMPLE
DAVIMSON GONZALO RUIZ URREGO	CUMPLE
SAGA	NO CUMPLE

EMPRESA CERTIFICADA
Certificate No.

AGENCIA LOGÍSTICA
FUERZAS MILITARES
La unión de nuestras Fuerzas

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO	
COMERCIALIZADORA BENDITO SAS	CUMPLE
VALENTINA ARIZA CRUZ	CUMPLE
DAVIMSON GONZALO RUIZ URREGO	CUMPLE
SAGA	CUMPLE
DOCUMENTO DEBIDAMENTE FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, RESPONSABLE DEL PESV Y RESPONSABLE SST, DONDE EL PROPONENTE CERTIFIQUE EL CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SEGURIDAD VIAL.	
COMERCIALIZADORA BENDITO SAS	NO CUMPLE
VALENTINA ARIZA CRUZ	CUMPLE
DAVIMSON GONZALO RUIZ URREGO	CUMPLE
SAGA	NO CUMPLE
PLAN ANUAL DE TRABAJO DEL PESV (VIGENCIA 2025)	
COMERCIALIZADORA BENDITO SAS	NO CUMPLE
VALENTINA ARIZA CRUZ	NO CUMPLE
DAVIMSON GONZALO RUIZ URREGO	CUMPLE
SAGA	NO CUMPLE

OBSERVACIONES.

Una vez verificados y evaluados los documentos que aporta los oferentes de acuerdo con las Especificaciones técnicas de Obligatorio cumplimiento, se solicita allegar la siguiente documentación estipulados en el Pliego de Condiciones:

COMERCIALIZADORA BENDITO SAS

PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL

Nos permitimos informar que el oferente no presenta documento requerido por parte del comité técnico estructurador.

Por lo anterior nos permitimos informar que el oferente no presento los documentos por lo tanto **NO CUMPLE** con lo establecido en este requisito técnico.

DOCUMENTO DEBIDAMENTE FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, RESPONSABLE DEL PESV Y RESPONSABLE SST, DONDE EL PROPONENTE CERTIFIQUE EL CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SEGURIDAD VIAL.

2

EMPRESA CERTIFICADA
Certificate No.

Nos permitimos informar que el oferente no presenta documento requerido por parte del comité técnico estructurador, sin embargo menciona en una certificación que cuenta con una política de seguridad vial, pero este requisito NO ES LO REQUERIDO POR EL COMITÉ TECNICO ESTRUCTURADOR.



COMERCIALIZADORA BENDITO S.A.S
NIT 900.697.272-2

CERTIFICA A:

La empresa identificada COMERCIALIZADORA BENDITO SAS con NIT No 900.697.272-2, no se encuentra obligada a implementar el Plan Estrategico de Seguridad Vial (PESV) de acuerdo a la normatividad legal vigente en temas de seguridad vial Resolución No. 20223040040595 del 12 de julio de 2022 del Ministerio de Transporte

Lo anterior, debido a que su misionalidad no es la prestación del servicio de transporte terrestre ni automotor, como tampoco cuenta con flotas de vehículos automotores ni con vehículos a nombre de la organización

Sin embargo, y consientes de la responsabilidad de la empresa en cuanto al riesgo vial a los que se encuentran expuestos nuestros colaboradores en sus desplazamientos diarios (peatones pasajeros y conductores de vehículos de cada trabajador automotores y no automotores). La organización cuenta con la matriz de identificación de peligros en donde se identifica y se hace valoración del riesgo de seguridad vial, dando así cumplimiento a lo estipulado en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo al Decreto 1072 de 2015.

Así mismo la empresa COMERCIALIZADORA BENDITO SAS cuenta con una política de Seguridad Vial.

La presente certificación se expide a solicitud.

Dada en la Ciudad de Bogota, a los Treinta y un (31) días del mes de marzo de 2025.

Por lo anterior nos permitimos informar que el oferente no presento los documentos por lo tanto **NO CUMPLE** con lo establecido en este requisito técnico

PLAN ANUAL DE TRABAJO DEL PESV (VIGENCIA 2025).

Nos permitimos informar que el oferente no presenta documento requerido por parte del comité técnico estructurador.

Por lo anterior nos permitimos informar que el oferente no presento los documentos por lo tanto **NO CUMPLE** con lo establecido en este requisito técnico

VALENTINA ARIZA CRUZ

PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL.

Nos permitimos informar que el oferente presenta un documento donde menciona el plan estratégico de seguridad vial donde dice que en el punto **3 DIAGNOSTICO INICIAL** (Tipo de empresa: Persona natural con actividades logísticas y de transporte de mercancías y

EMPRESA CERTIFICADA
Certificate No

personales.), que cuenta con: (Flota: 2 vehículos propios y uso de transporte tercerizados) y adicionalmente cuenta con: (**2 Conductores Empleados Y/O Contratistas Habilitados**) en la empresa, de igual manera nos permitimos mencionar que en la documentación presentada correspondiente a la certificación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo menciona bajo la gravedad de juramento que **"NO CUENTA CON PERSONAL A CARGO Y QUE NO SE ENCUENTRA OBLIGADA A REALIZAR EL REPORTE DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIAD Y SALUD EN EL TRABAJO",** sin embargo recuerde que dentro del documento del plan estratégico de seguridad vial menciona que cuenta con dos conductores, y en su RUT menciona que tiene un establecimiento comercial llamado MULTISUPPLY, por lo anterior nos permitimos informar que el oferente se encuentra en discordancia de la documentación presentada en el proceso.

De igual manera el documento presentado con nombre de plan estratégico de seguridad vial **NO cumple** con lo establecido en la normatividad legal vigente, Resolución 40595 del 2022, adicionalmente no se encuentra firmado por el responsable del plan estratégico de seguridad vial y/o el profesional de Seguridad y salud en el trabajo.

Bogotá DC, 16 de junio de 2025

Señores
Agencia Logistica de las Fuerzas Militares
Atención: Oficina de Contratación
Ciudad

Referencia: Certificacion sin obligación SG-SST

Un cordial saludo,

Yo, Valentina Ariza Cruz, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.000.852.262, actuando en calidad de persona natural oferente dentro del proceso de contratación adelantado por esa entidad, me permito certificar, bajo la gravedad de juramento , que no tengo personal a cargo y, en consecuencia, no me encuentro obligado a implementar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) , de conformidad con lo establecido en la normativa laboral vigente, particularmente el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019 del Ministerio de Trabajo.

Esta manifestación se realiza en el marco de los principios de buena fe, veracidad y transparencia, que rigen la contratación pública en Colombia, y con el propósito de dar cumplimiento a los requisitos establecidos por la Agencia Logistica de las Fuerzas Militares.

Sin otro particular, quedo atenta a cualquier información adicional que se requiera

Cordialmente,

Valentina Ariza Cruz
Identificación: C.C 1.000.852.262
Teléfono: 3202841507
administracion@multisupplyco.net

Por lo anterior, nos permitimos informar que el oferente no presento los documentos requeridos adecuados en el proceso, por lo tanto **NO CUMPLE** con lo establecido en este requisito técnico

4

ICONTEC COLOMBIA CERTIFICACIÓN ISO 9001:2015
EMPRESA CERTIFICADA
Certificate No.

PLAN ANUAL DE TRABAJO DEL PESV. (VIGENCIA 2025)

Nos permitimos informar que el oferente no presenta documento requerido por parte del comité técnico estructurador.

Por lo anterior nos permitimos informar que el oferente no presento los documentos por lo tanto **NO CUMPLE** con lo establecido en este requisito técnico

DAVIMSON GONZALO RUIZ U.

Nos permitimos informar que de acuerdo a la evaluación realizada al presente oferente "**DAVIMSON GONZALO RUIZ URREGO**", quien presento sus documentos en totalidad dando cumplimiento a lo requerido por el comité técnico estructurador.

Por lo anterior, el comité técnico evaluador manifiesta que el oferente **CUMPLE** con todos los soportes y requisitos solicitados.

SAGA

CERTIFICACIÓN REPOSICIÓN O CAMBIO.

Nos permitimos informar que el oferente no presenta documento requerido por parte del comité técnico estructurador.

Por lo anterior nos permitimos informar que el oferente no presento los documentos por lo tanto **NO CUMPLE** con lo establecido en este requisito técnico

CERTIFICACIÓN DE COMPROMISO SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

Nos permitimos informar el oferente presenta un documento el cual no cumple con los parámetros establecido en el pliego de condiciones y con el requerimiento del comité estructurador, de igual manera dentro del documento manifiesta que "certifica que adopta e imprenta el plan de gestión ambiental de la rama judicial durante la ejecución del contrato en las instalaciones de la rama", por lo tanto que el oferente no presenta documento requerido por parte del comité técnico estructurador donde se compromete a implementar el sistema de gestión ambiental.

Por lo anterior nos permitimos informar que el oferente no presento los documentos por lo tanto **NO CUMPLE** con lo establecido en este requisito técnico

EMPRESA CERTIFICADA
Certificate No

PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL.

Nos permitimos informar que el oferente no presenta documento requerido por parte del comité técnico estructurador.

Por lo anterior nos permitimos informar que el oferente no presento los documentos por lo tanto **NO CUMPLE** con lo establecido en este requisito técnico

DOCUMENTO DEBIDAMENTE FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, RESPONSABLE DEL PESV Y RESPONSABLE SST, DONDE EL PROPONENTE CERTIFIQUE EL CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SEGURIDAD VIAL.

Nos permitimos informar que el oferente no presenta documento requerido por parte del comité técnico estructurador.

Por lo anterior nos permitimos informar que el oferente no presento los documentos por lo tanto **NO CUMPLE** con lo establecido en este requisito técnico

PLAN ANUAL DE TRABAJO DEL PESV (VIGENCIA 2025)

Nos permitimos informar que el oferente no presenta documento requerido por parte del comité técnico estructurador.

Por lo anterior nos permitimos informar que el oferente no presento los documentos por lo tanto **NO CUMPLE** con lo establecido en este requisito técnico

CERTIFICACIÓN DE CALIDAD

Nos permitimos informar que el oferente no presenta documento requerido por parte del comité técnico estructurador.

Por lo anterior nos permitimos informar que el oferente no presento los documentos por lo tanto **NO CUMPLE** con lo establecido en este requisito técnico

Nos permitimos informar que la empresa SAGA no realizo subsanación de los documentos durante el presente proceso, por lo tanto el comité técnico evaluador se permite informar que el oferente NO CUMPLE con los requisitos técnicos solicitados durante el proceso.

- Actuando bajo los parámetros de Ley y bajo el principio constitucional de la buena fe, el Comité Técnico hace su evaluación final, es de aclarar que todos los documentos sustento de la presente evaluación técnica son fuente fidedigna de la plataforma de Colombia Compra

EMPRESA CERTIFICADA
Certificate No.

AGENCIA LOGÍSTICA
FUERZAS MILITARES
La unión de nuestras Fuerzas

Eficiente SECOP II, tomadas para la fecha y hora 14/03/2024 HORA 13:59 HRS, disponible en la WEB:

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.39969129&isFromPublicArea=True&isModal=False

COMERCIALIZADORA BENDITO SAS	NO CUMPLE con los Aspectos Técnicos de verificación y evaluación estipulados en la invitación pública;
VALENTINA ARIZA CRUZ	NO CUMPLE con los Aspectos Técnicos de verificación y evaluación estipulados en la invitación pública;
DAVIMSON GONZALO RUIZ URREGO	CUMPLE con los Aspectos Técnicos de verificación y evaluación estipulados en la invitación pública;
SAGA	NO CUMPLE con los Aspectos Técnicos de verificación y evaluación estipulados en la invitación pública;

Por lo anterior, nos permitimos informar que el oferente **DAVIMSON GONZALO RUIZ URREGO, CUMPLE**, con todos los requisitos establecidos por el comité técnico cumpliendo así con los Aspectos Técnicos de verificación y evaluación estipulados en la invitación pública del presente proceso.

Cordialmente,

PD. HENRY JEISSON GONZALEZ QUEVEDO
Profesional de SST.

Elaboró: HENRY JEISSON GONZALEZ
Cargo: Profesional de SST

7

EMPRESA CERTIFICADA
Certificate No